



Comodoro Rivadavia, 31 MAYO 2013

VISTO:

La solicitud de prórroga para la fecha de finalización del Proyecto de Investigación "LOS FONDOS DE CRIA DE LA CENTOLLA (LITHODES SANTOLLA) EN EL GOLFO SAN JORGE" presentada por el Doctor Julio H. Vinuesa ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles en función de la necesidad de ampliación del plan del trabajo presentado en primera instancia;

Que la solicitud plantea una extensión en el plazo de 24 meses;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga para la fecha de finalización del Proyecto de Investigación "LOS FONDOS DE CRIA DE LA CENTOLLA (LITHODES SANTOLLA) EN EL GOLFO SAN JORGE" presentada por su Director Doctor. Julio H. Vinuesa, el que tendrá como fecha de finalización el 01 de diciembre de 2015.

Art. 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 189/2013

SIP
PJG

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNP6JB

Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNP6JB